

LA JUVENTUD SALVADOREÑA.

REVISTA MENSUAL

DE LA SOCIEDAD CIENTIFICO-LITERARIA DEL MISMO NOMBRE.

Comisión Redactora:

Eusebio Bracamonte.

Victor Jerez,

Doroteo Fonseca.

TOMO VI. |

San Salvador, febrero de 1895.

| NUM. 2.

LA PENA DE MUERTE ES CONTRARIA A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO NATURAL

No ha sido sino después de grandes é inauditos esfuerzos de parte de los filósofos antiguos y modernos, y de una serie infinita de controversias doctrinales, que los principios del Derecho Natural han sido fijados de una manera estable y precisa; y estos principios no han sido llevados á la práctica sino después de sangrientas luchas entre las clases privilegiadas y el pueblo. Fueron necesarios diez y ocho siglos para que los principios ecualitarios proclamados por el primero y más grande de los demócratas, Jesucristo, fueran reconocidos como derechos individuales, mediante la revolución llevada á cabo por el más grande de los pueblos modernos, que así se muestra frívolo cuando se trata de su bienestar y sus placeres, como digno, enérgico y hasta sublime cuando de sus derechos se trata.

Esa gigantesca lucha que dio rudo golpe al absolutismo de las testas coronadas é hizo estremecer de espanto á la nobleza, que á la sombra del trono vivía del sudor de sus siervos y vasallos, dio por re-

sultado la declaración de los derechos del hombre, y hasta entonces, puede decirse que éste reconquistó la dignidad que el cristianismo le proclamara.

De entonces acá es asombroso el progreso que se ha verificado en el terreno social y en el de la política. Los pueblos han alcanzado sus libertades públicas hasta en el seno mismo de las monarquías, muchas de las cuales nada tienen que envidiar á las repúblicas mejor constituidas, como no sea la alternabilidad en el Poder Ejecutivo, que es casi la única diferencia que entre ellas existe. Sin embargo no todo se ha hecho, y todavía vemos, contristado el ánimo, autorizada en los códigos criminales de las naciones civilizadas, la violación del derecho por excelencia, esto es, la personalidad humana, pues la pena capital existe en ellos como una protesta contra el progreso y la civilización actuales.

En efecto: dado el grado de adelanto y cultura á que los pueblos han llegado, la pena de muerte es un verdadero anacronismo, pues en medio de tantos triunfos como se han alcanzado en lo intelectual, moral y social, esa fea mancha viene á interrumpir la armonía del conjunto, siendo la única nota discordante en medio de ese gran concierto de gloriosas conquistas.

La pena de muerte, dice Víctor Hugo, es el único árbol que las revoluciones no han podido desarraigar; y así es en efecto, puesto que ni la revolución colosa, es decir, la francesa, pudo dar en tierra con él. Ni cómo había de desarraigarlo, cuando precisamente el medio que creyeron más eficaz los revolucionarios para combatir la idea monárquica, fue el cadalso de Luis XVI, ¡como si las ideas, las tendencias, las preocupaciones de un pueblo pudieran morir con la persona que políticamente las representa! Gran error, que por desgracia no fue el único de aquella lucha de titanes tan grande en beneficios como en excesos.

A la muerte de Luis XVI siguieron las de muchos de los más ardientes partidarios de la revolución y más celosos defensores de los derechos del pueblo, y la guillotina estaba á la orden del día. Siendo esto así ¿qué revolucionario, aunque éste fuera el más exaltado, había de proponer la abolición de una pena que podía aplicársele por el solo hecho de proponer su supresión? Y no hay en esto nada de exageración, pues era tal el estado de excitación en que los ánimos se mantenían, que una palabra, un gesto, una mirada que pudieran interpretarse, con ó sin razón, como contrarios á la salud pública, era suficiente motivo para ir á la guillotina.

No es extraño, pues, que la pena de muerte haya sobrevivido á la dinastía de los Capetos.

Nos cuenta el mismo ilustre poeta que después de la revolución de julio de 1830 se propuso y sostuvo con calor en la Asamblea francesa la abolición de la pena de muerte. Esa tentativa llenó de alegría á los partidarios de la abolición, pues creían llegado el triunfo de sus ideas; pero bien pronto se desvanecieron tan risueñas esperanzas,

pues no se pedía la abolición de la última pena por lo que en sí tiene de horrorosa y contraria á la justicia, sino en atención á que cuatro ministros se habían hecho acreedores á ella, y los Representantes no juzgaban conveniente que tan elevados personajes políticos fuesen á la guillotina, cuando ellos mismos podrían estar expuestos á ese peligro el día en que la fortuna los llevase á ocupar un puesto en el gabinete. La tentativa fracasó por el peso mismo de su móvil, mezquino y rastrero, y habiendo sido deportados los cuatro ministros, no se volvió á hablar de semejante niñería. Y ¡cosa extraña! el pueblo que en otras ocasiones se mostraba partidario de la abolición, al sorprender la mezquina idea de los Legisladores, se exasperó, como sucede en tales casos, vociferó, gritó, silbó, pidiendo la ejecución de los personajes mencionados; pero en vano, porque no volvió á hablarse del asunto.

No está, pues, reservado á las revoluciones políticas la abolición de la pena capital, sino á las luchas de la inteligencia; y comprendiéndolo así muchos notables publicistas, han dedicado brillantes páginas á esta cuestión que yo he preferido, sin embargo de haberse dicho todo lo que es posible acerca de ella, porque creo que nunca será demasiado lo que se insista sobre punto de tal importancia, pues hasta que la pena de muerte se haya borrado de las legislaciones del mundo civilizado, podrá decirse que la personalidad humana ha sido reconocida en todas sus manifestaciones.

Para demostrar la injusticia de la pena de muerte y la necesidad de su abolición, preciso es comenzar por exponer la teoría que sobre el objeto y fin de las penas ha sido adoptada como más racional y más

conforme con los eternos principios de justicia.

Paso, pues, á exponerla, haciendo antes una breve reseña de algunas otras teorías que se han emitido sobre este importante asunto.

Sabido es que entre los pueblos salvajes, que no tienen idea de justicia, ó si la tienen es muy vaga y la subordinan á su propio interés, los castigos se aplican de un modo brutal, sin que haya otra regla para su imposición que la mayor ó menor excitación que en su ánimo produce el hecho que les da origen; es decir, que el único móvil que los induce á castigar es la venganza; y esto se explica fácilmente, pues su mismo estado de salvajismo hace que en su alma no se albergue ningún sentimiento elevado, estando como embotados ó adormecidos los gérmenes de toda idea noble y generosa. No es extraño, pues, que en esos pueblos los delincuentes sean á menudo castigados con los más crueles suplicios.

Es en el estado de civilización que las penas toman un carácter más humanitario y se aplican, no ya como una necesidad de satisfacer el deseo de venganza, sino como un medio de corrección y de prevenir los delitos. Sin embargo, no faltan criminalistas que, fundados quizá en aquella observación, sostienen que el derecho de castigar tiene por fundamento la necesidad de aplacar el deseo de venganza excitado por el crimen en el ofendido ó sus deudos; pero esta doctrina ha sido victoriosamente refutada por M. Tissot, [1] quien hace observar: 1º que si ese fuera el fundamento del derecho de penar, faltaría la razón de la pena si no existiese ya el ofendido ó alguna persona interesada en

vengar la ofensa, y que el mejor medio para eludirla legítimamente sería matar al ofendido: un nuevo crimen, pues, bastaría para que el primero quedase impune, puesto que faltaría la razón de la pena, la necesidad de la venganza; 2º que cuando esta necesidad no existiese, por ser el ofendido un idiota ó un niño, incapaces de concebir resentimiento, no habría pena posible; y 3º que la pena se graduaría, en esa hipótesis, por la sed de venganza que el ofendido experimentase. Esta teoría es, pues, inadmisibles á todas luces, lo mismo que la que es su consecuencia, ó sea la que hace consistir la razón de la pena en la venganza ó *vindicta pública*, por razones idénticas.

Hay otra teoría llamada de la expiación, ó sea la retribución del mal moral por el más físico; es decir, creen los que la sostienen que la pena tiene por objeto, en cierto modo, hacer desaparecer el mal moral ó social producido por el delito, esto es, expiar, purificar este mal por medio del mal físico impuesto al delincuente, como si el uno fuera el pago ó equivalente del otro; sin observar que no hay relación posible entre esos términos por pertenecer á órdenes distintos; y que aun suponiendo que el uno pudiera ser el equivalente del otro, no habría verdadera expiación, sino en el caso de que el mal físico [la pena] fuese aceptado ó considerado justo por el que lo sufre; solo entonces podría decirse que habría expiado, purgado ó borrado el delito; pero en el caso contrario la pena no pasaría de ser un mal, al menos para el delincuente. Sin embargo, esta teoría tiene la ventaja de tomar en cuenta el fondo moral del hombre, en quien supone el deseo de lavar su culpa.

Otros ven en la pena solo un medio de prevenir los delitos, y creen

(1) *El Derecho Penal—Tomo I—Libro II.*

que ella es justa solamente porque evita los que posteriormente pudieran cometerse; mas esto no es exacto. Ciertamente la pena debe tender á ese objeto, pero no es precisamente en atención á él que ella se impone, sino en consideración al delito cometido; ó como dice un ilustre criminalista, *la pena debe ver al pasado más que al porvenir*. De otro modo tendríamos el absurdo de que la graduación de la pena dependería de los delitos que *presuntivamente* pudiera cometer el criminal; siendo así que ella debe imponerse tomando por punto de partida el delito cometido, pues solo él da suficiente base á este respecto. En hora buena que con la pena se eviten los crímenes; pero ese es un resultado que se obtiene sin ser su principal objeto; de lo contrario bastaría que se sospechase que alguien pudiera delinquir para castigarlo.

M. Tissot sostiene que la pena tiene su fundamento en el principio de reciprocidad, esto es, en la retribución ó compensación del mal físico por el mal físico; teoría que puede reducirse á la siguiente máxima: todo el que hace ó ejecuta un mal á otro debe sufrir otro mal proporcionado al primero. He aquí disfrazada la ley del talión: *ojo por ojo, diente por diente*. El autor pretende cohonestar su doctrina con el antiguo principio moral: no hagas á otro lo que no quieras que te hagan; pero nótese que este es un principio negativo que solo importa una prohibición, un precepto moral que nunca podría resolverse en el afirmativo: devolved mal por mal. Aquel indica lo que no debe hacerse, mas no lo que podemos hacer: deducir el segundo del primero no es lógico,

Tampoco puede apoyarse la teoría de la reciprocidad en el principio formulado por Kant: obra de tal suerte, que la regla de tus ac-

ciones pueda ser sugerida en ley general; porque éste, aunque más extenso, es un desenvolvimiento del anteriormente citado que, como queda dicho, no puede ser el fundamento de la penalidad.

A ser cierto lo que sostiene M. Tissot, tendríamos que aceptar consecuencias que él mismo rechaza. En efecto: si la pena debe ser proporcionada ó análoga (palabra empleada por él) al delito, cuanto más grave sea éste, tanto más cruel debe ser aquella; por consiguiente la pena de muerte (que según esta teoría es muy justa) deberá ir acompañada de suplicios más ó menos atroces, según las circunstancias de que esté revestido el delito, lo cual es reprobado por el mismo criminalista, quien quiere que la pena se limite á lo estrictamente necesario, suprimiendo todo accesorio que pueda hacerla degenerar en suplicio; pero en tal caso falta la analogía que debe haber entre el delito y la pena según su teoría. No creo tampoco que debe dejar de tomarse en cuenta el delito cometido para la aplicación de la pena, pero esto como un simple punto de partida y no como medida de la misma.

Paso ya á exponer la teoría que me ha parecido más racional y que ha sido sostenida por el eminente publicista señor Arhens.

Todos convienen, como se ha visto, en que la sociedad tiene derecho para penar ó castigar, porque de otro modo el orden y la seguridad pública serian palabras vacías de sentido; la ley sería un gravamen para las gentes honradas en beneficio de los malhechores, y la sociedad no podría existir, toda vez que ella no es posible sin los medios necesarios para la consecución de sus múltiples y grandes fines, y uno de tales medios es el de hacer respetar sus leyes, conservándoles todo su prestigio y es-

plendor, reprimiendo los actos injustos por medio de sanciones. Hé aquí la razón social ó política.

En cuanto á la razón jurídica por la cual la sociedad tiene facultad para castigar, consiste en la necesidad de restablecer el orden de derecho que ha sido alterado por la acción del criminal.

Siendo así que el fundamento de la facultad de penar es la necesidad de restablecer el estado de derecho, el objeto ó fin de la pena no puede ser otro que este mismo restablecimiento: pero esta palabra encierra una idea compleja que es preciso analizar.

Todo acto punible puede descomponerse en tres cosas distintas: una voluntad mal dirigida, ó sea una mala inclinación; una ley violada, y una persona perjudicada. Luego para que las cosas vuelvan al estado de derecho en que la sociedad se encontraba antes del hecho punible, es necesario: 1º que aquella voluntad torcida [ó sea el fondo moral del delincuente] vuelva al buen camino, esto es, que esté dispuesta á querer el bien; 2º que la ley sea respetada; y 3º que en cuanto sea posible se repare el mal causado.

He aquí el triple objeto de la pena.

Ella, por consiguiente, debe tender á llenar los vacíos que el acto injusto ha producido en el orden social; pero bien se comprende que, siendo en muchos casos irreparable el mal causado, y resolviéndose fácilmente los otros en indemnización de perjuicios, pueden, sin esfuerzo, reducirse aquellos objetos á dos: uno ético que consiste en la enmienda del culpable por medio de privaciones ó coacciones, unidas á la instrucción del reo y otros medios adecuados, y comprende el primer fin de la pena; y otro jurídico que consiste en restablecer á la

ley el respeto que le es debido, y comprende los dos últimos.

Aquí el punto de divergencia de los publicistas.

Unos consideran el fin ético como extraño al derecho y lo relegan al terreno de la moral. Para estos el objeto de la pena debe reducirse al fin jurídico, es decir, á hacer del reo un hombre legal, esto es, un hombre que conforme sus actos externos á la ley, aunque el fondo permanezca el mismo; pero esta teoría desconoce que los actos externos del hombre no ofrecen ninguna garantía sino en cuanto son el reflejo de su fondo moral, y erige en principio la hipocresía, de donde resulta que el individuo obligado á aparentar lo que no siente, aprovechará el menor descuido para dar rienda á sus malos instintos. De esta doctrina se deduce también que el Estado para conseguir el objeto de la pena debe valerse de la intimidación y el ejemplo, de donde se sigue que cuanto más fuerte sea la impresión que el castigo deje en el público; cuanto más horroroso sea el ejemplo, más respeto habrá por las leyes, menos criminales habrá, puesto que muy pocos serán los que tengan el valor suficiente para arrostrar los peligros de un castigo. De aquí que la pena de muerte sea una consecuencia de dicha teoría, toda vez que ningún ejemplo será más eficaz, que el espectáculo de una ejecución; y he allí al hombre rebajado de su dignidad de persona, á la condición de medio, es decir, de cosa. Error, gran error que toma las proporciones de un absurdo si se considera la teoría en todas sus consecuencias; pues si se trata con la pena de reprimir ó precaver los delitos por medio del espanto y el miedo, cuanto más sufrimientos se haga padecer á la víctima, tanto más eficaces serán los resultados que se obtengan; y así, en vez de pre-

ferir un género de muerte que cause menos sufrimientos, como el que se ha ensayado por medio de la electricidad, debe buscarse el que los aumente, y en tal caso deben resucitarse los tormentos de la Edad Media con todo su cortejo de iniquidades y refinamientos de crueldad. ¡Adiós civilización, adiós progreso!

Tales son las consecuencias de esta doctrina.

Por el contrario, otros, á los cuales pertenece el señor Arhens, sin dejar de considerar en la pena el fin jurídico, sostienen que ésta debe tener en mira la enmienda del culpable, es decir, que el Estado tiene derecho de castigar, no solamente para que el hombre se abstenga de delinquir, sino para que el culpable obre como ser racional y conozca que ha obrado mal, pues solo así podrá ofrecer garantías para el porvenir; demodo que los castigos corporales no se imponen para compensar el mal moral ó social causado por el delito, como creen los partidarios de la expiación, sino que ellos se aplican como un medio necesario para llegar al fin moral que es la enmienda ó mejoramiento del individuo.

Esta teoría que considera al hombre como ser perfectible, capaz de amar el bien por el bien mismo; que si ha obrado una vez mal puede en lo sucesivo conformar sus actos á la ley, no por temor al castigo, sino por repugnancia al mal; esta teoría, repito, que ve en el hombre un conjunto á la vez divino y humano, por las partes esenciales que lo componen, es la más racional, la más conforme con los sanos principios del Derecho Natural, y da á la pena un objeto más digno del hombre á quien se aplica y de la sociedad que la impone.

El señor Arhens la sostiene con una elocuencia admirable.

He aquí sus bellas palabras:

“El derecho, dice, no existe en
 “definitiva sino para la personali-
 “dad humana, para los bienes que
 “es preciso realizar en la vida; el
 “derecho de castigar tiene, pues
 “también su fin último en la per-
 “sona del culpable, y debe encami-
 “narse á poner al delincuente en tal
 “situación que no vuelva á cometer
 “el mal y la injusticia, sino que ha-
 “ga de nuevo el bien, conforme al
 “derecho y á las leyes. Así, pues,
 “todas las medidas adoptadas por
 “la justicia criminal deben tener
 “por norte la enmienda á la vez
 “moral y jurídica del culpable, y es
 “un gran error el admitir con
 “algunos autores, que el estado
 “de derecho puede restablecerse
 “sin que la persona del culpable se
 “enmiende, ó el creer que la ley so-
 “cial del derecho queda satisfecha
 “y reintegrada en la posesión de su
 “poder y majestad cuando el cul-
 “pable ha sido simplemente elimi-
 “nado de la sociedad humana por
 “prisión ó la *pena capital*. La ley
 “no es una abstracción: existe para
 “el hombre, para el cumplimiento
 “de los fines de la humanidad, y
 “cada hombre, á causa del princi-
 “pio divino que reside en él y le
 “hace capaz de levantarse del esta-
 “do de abatimiento en que ha caí-
 “do por su falta, puede pretender
 “que toda ley tenga en cuenta su
 “cualidad de hombre, *y no ser ofreci-
 “do en holocausto al ídolo de un prin-
 “cipio abstracto*. La ley debe recibir
 “el alma y la vida por su unión in-
 “tima con el fin de la vida humana,
 “y del que nadie puede alejarse
 “por completo. En la antigüedad
 “pagana el estado y la ley eran el
 “fin, y el hombre el medio; pero
 “desde el cristianismo, el hombre,
 “por su cualidad de ser divino é
 “inmortal, es el fin, y el Estado y
 “su ley no son sino un medio espe-
 “cial de realizar los fines del hom-
 “bre. Por esta razón, la ley penal,
 “sean las que fueren las medidas

“que aplique al culpable, debe en-
 “caminarse en último resultado á
 “su enmienda. Los medios de cas-
 “tigo sólo, pues, son justificables
 “en cuanto son las condiciones
 “necesarias para la corrección, á la
 “vez jurídica y moral, del culpable.
 “Comprendemos así que la pena no
 “tiene objeto en si misma, y que
 “la ley no debe castigar por casti-
 “gar, sino para alcanzar, por me-
 “dios bien apropiados, un fin hu-
 “mano, reinstalando al culpable,
 “con relación á su voluntad y á
 “toda su condición moral, que era
 “la causa del crimen, en el estado
 “de derecho, es decir, en el estado
 “moral de querer lo justo y lo bue-
 “no.”

No he podido resistir al deseo de transcribir íntegro este hermoso pasaje que puede considerarse como el resumen de la teoría racionalista de la enmienda. Esta, como se ve, condena la pena de muerte como incompatible con el objeto racional de ella; y en efecto, condenar al reo al último suplicio es suponerlo incorregible, es decir, incapaz de mejorarse. Y en qué puede fundarse tal suposición? ¿qué medios se han puesto en práctica para cerciorarse de que ese hombre es refractario á todo sentimiento noble, á todo impulso generoso? ¿Hay acaso un medio infalible para saber que el reo no se corregirá jamás? Ciertamente que tampoco lo hay para averiguar si el fondo moral del delincuente ha cambiado en términos de poder asegurarse que no delinquirá más; pero mientras no dé pruebas de lo contrario, la sociedad no tiene derecho para castigarlo, suponiéndolo connaturalizado con el crimen; y si llega á delinquir, otra vez volverá á ser castigado con arreglo á su nuevo delito, agravado con las penas de la reincidencia en su caso.

Está, pues, fuera de duda que

la teoría expuesta es la más conforme con los eternos principios de justicia, y que bajo este punto de vista, es decir, ante el Derecho Natural, la pena de muerte no tiene razón de ser y carece de todo fundamento racional. Pero hay quienes, aun conviniendo en esto, la sostienen por motivos de conveniencia, y aducen razones más ó menos atendibles, que es necesario examinar, siquiera sea á la ligera, pues la índole de este trabajo no permite que lo haga con más extensión.

Dícese que la pena de muerte es necesaria, porque la de prisión no garantiza suficientemente á la sociedad, pues es bien sabida la frecuencia con que los reos se escapan de las cárceles; mas esto sólo argüiría una reforma en el sistema penitenciario, cosa que nada tiene que ver con la cuestión. Por lo demás, este argumento prueba demasiado y por tanto no prueba nada; pues si la pena de prisión no garantiza lo suficiente á la sociedad, es necesario proscribirla para todos los delitos, sin que nunca pueda aplicarse, pues tan garantizada necesita estar la sociedad contra los asesinos, como contra los ladrones, falsarios, raptos, etc.

Dícese también que la pena capital es la justa defensa de la sociedad contra los malhechores; pero los que así opinan no tienen una idea exacta del derecho de justa defensa, ó se olvidan de sus caracteres. En efecto ¿hay acaso derecho de defensa cuando el agresor es débil y el agredido fuerte, tan fuerte que puede reducirlo á detención en una cárcel? No: la justa defensa no se comprende sino entre iguales, ó de inferior á superior, pero no al contrario; y mucho menos puede existir en el que tiene derecho de castigar, pues en tal caso, concluiríamos que Dios tiene el derecho de defenderse,

siendo así pues solo tiene el de castigar. Hay más: el derecho de defensa cesa cuando ha concluido el ataque y pasado el peligro para el agredido; de otra manera la defensa degeneraría en venganza, sentimiento innoble que no puede ser autorizado por la Moral ni por el Derecho.

Otros partidarios del patíbulo aducen como prueba de la justicia y necesidad de la pena de muerte, el hecho de que en las naciones civilizadas no se haya abolido. Este argumento, como se ve, peca de ilógico y pierde toda su fuerza apenas se le examina; pues sostener la justicia de aquella pena por solo el hecho de no estar abolida en todas las naciones cultas, vale tanto como decir que la forma monárquica de gobierno es mejor que la republicana, por no haberse adoptado ésta en todas las naciones de Europa.

¿Habrá lógica en este modo de raciocinar? De ninguna manera: la esclavitud no quedó completamente abolida en el mundo civilizado sino hasta el presente siglo, y no obstante, ella ha sido siempre injusta.

Háse dicho también que si no se impusiese la pena capital, los parientes del ofendido se harían justicia por sí mismos matando al delincuente, y que los parientes de éste, á su vez, harían lo mismo, perpetuándose así el odio de familia á familia. Aquí podríamos aplicar lo que dice M. Tissot al refutar la teoría de la venganza, esto es, que en el caso de que el ofendido no tuviese parientes ó éstos fuesen incapaces de sentimiento alguno de odio, como los dementes, faltaría la razón de la pena como es fácil advertir; pero aun en el caso contrario no sucedería lo que se teme sino cuando el delito quedase impune; entonces, y solo entonces, los miembros de la familia ofendi-

da podrían hacerse justicia por sí mismos: pero ¿quién ha dicho que el que no sufra la pena de muerte no deberá sufrir ninguna otra? Al contrario: hemos dicho que para obtener la enmienda del culpable el Estado, además de los medios puramente morales, tiene que valerse de medios coercitivos, como son las demás penas corporales y pecuniarias.

Combatiendo el principio de la inviolabilidad de la vida humana, dicen algunos: si no se puede imponer la pena de muerte, porque se viola el derecho á la vida ¿por qué se priva, al hombre de su libertad personal reduciéndolo á prisión? ¿Por qué se le imponen otras penas que le privan, ya de parte de su propiedad, como en las multas, ya de los derechos civiles ó políticos, violando así otros tantos derechos individuales? Respondo: precisamente la sociedad, en la alternativa de dejar impune un delito, ó de privar al hombre de alguno de sus derechos como medio de corrección y prevención, debe decidirse por esto último, prefiriendo aquellos derechos que pertenecen á la clase de los reparables, es decir, aquellos que por su no ejercicio durante un tiempo más ó menos largo, no queda el hombre inhabilitado de ejercerlos después [y esta es la causa porque las penas perpetuas son también injustas] y siendo la vida una de aquellas cosas que una vez perdidas no pueden recuperarse, es claro que la sociedad no tiene derecho de quitársela á ningún individuo de la especie humana, pues de lo contrario el hombre sería el medio escogido por la sociedad, y no el fin.

Estos han sido más ó menos los principales argumentos en favor de la pena de muerte; y sus partidarios, como es natural, han tratado de desvanecer las razones aducidas por los opositores; mas sus

esfuerzos se han estrellado ante una poderosísima observación que, como se dice vulgarmente, no tiene vuelta de hoja, y que por más que se afanen no conseguirán destruirla, porque está fundada en la imperfección de las cosas humanas.

Me refiero á la falibilidad de los fallos, ó sea los errores judiciales que por desgracia son inevitables, y que cuando dan margen á una ejecución producen consecuencias desastrosas por ser irreparables. En efecto: si los jueces, sean de derecho ó de conciencia, están sujetos á error, ya porque las apariencias condenan á un individuo que en realidad es inocente, ya porque la prueba haya sido comprada por parte del verdadero culpable, ó ya en fin por que el clamor público persiga al que no es autor del delito; si esto sucede ¿qué remedio queda á la sociedad para reparar el mal causado por un error judicial, si á consecuencia de éste se ha ejecutado la pena capital? Ninguno; porque, como he dicho, la vida es una de aquellas cosas que, como el pudor y la inocencia, una vez perdidas no se recuperan jamás.

Ante este terrible resultado, los partidarios del patíbulo se quedan perplejos, y no hallando qué contestar dicen que este es uno de aquellos males que no pueden evitarse. ¡Brava salida! Ciertamente, son inevitables las ejecuciones que se han verificado ya, y que sin la pena de muerte no habrían tenido lugar; pero sí puede evitarse que se sigan cometiendo esos crímenes autorizados, suprimiendo esa pena que tan justamente reprueba la civilización actual.

Y no se crea que los errores judiciales son tan raros, pues si entre nosotros no se tiene noticia de los que ocurren, es por el poco interés con que las cuestiones judiciales son vistas por la prensa de estos

países; pero en Europa es muy distinto; la prensa no ve con indiferencia estas cosas, y por eso ha llegado hasta nosotros la noticia de algunos de ellos.

Véanse, si no, los casos que trae la interesantísima obra de don José Laribal, titulada *Procesos Célebres*, y se tendrá idea de las trascendentales consecuencias de los errores judiciales.

D' Anglade, Lebrun, Verdure, Victoria Salmón y Montbailly, son otras tantas víctimas de la falibilidad de los fallos humanos, siendo de notar el caso del último de los mencionados, quien, habiendo sido acusado de parricidio en la persona de su madre, fue quemado vivo después de habersele cortado la mano derecha, cuando en realidad la madre había muerto de un ataque apoplético.

¿Qué reparación podría haber en este caso? Ninguna. Sin embargo, como los errores judiciales de que acabo de hacer mérito pertenecen, unos al siglo XVII, y otros al último tercio del siglo pasado, pudiera argüirse que dado el grado de adelanto á que ha llegado la jurisprudencia criminal y los medios de investigación de que se dispone actualmente, no es ya posible que sucedan tales casos; pero esto es un error. Véase, si no lo que refiere *La Semaine Française*, en su número correspondiente al 6 de diciembre último, y se convencerán los optimistas de que mientras el hombre sea hombre, no dejará de haber errores judiciales, pues son hijos de nuestra natural imperfección.

Dice aquel acreditado periódico, que hace como cuarenta y nueve años, se cometió un homicidio en Oberegg, Suiza, y que la voz pública denunció como autor del hecho á un cierto N. que fue declarado culpable por el Tribunal. Antes de su detención N. fue golpea-

do con tal barbarie que los pedazos de carne se desprendían de su cuerpo. Aunque él protestó siempre de su inocencia, sufrió la pena de azotes y de reclusión y murió dos años después de haber sido puesto en libertad. Su familia, llena de vergüenza, emigró á América; pero, agrega el periódico, en estos últimos días un cierto S..... de Oberegg ha confesado en su lecho de muerte que es el autor de muchos homicidios, siendo uno de ellos aquel por el cual N. fue condenado.

He aquí la falibilidad de los fallos en toda su espantosa realidad; ved si podemos esperar que en alguna época desaparezcan de la vida humana esos rasgos distintivos de la limitación de nuestra inteligencia.

Y no es esto decir que los errores judiciales sean hoy tan frecuentes como en épocas anteriores, pues la civilización se hace sentir en todos los actos de la vida, y ya por el auxilio de una buena policía, ya por los medios tan rápidos de comunicación, ya por los adelantos en los procedimientos criminales que garantizan más el acierto, ya en fin porque las pasiones políticas y religiosas han tomado en nuestros tiempos un carácter más benigno, los errores judiciales han disminuido notablemente. No es, pues, esto lo que se dice; lo que se afirma es que nunca desaparecerán por completo, porque si esto llegase á suceder, el hombre dejaría de ser hombre.

Si esto es así; si los errores de la justicia humana son inevitables y de difícil reparación en la mayoría de los casos ¿qué diremos si la pena aplicada por un lamentable error es la de muerte? ¿De qué modo pudo, por ejemplo, la viuda de Montbailly quedar indemnizada de la muerte de su esposo inocente? ¿Qué precio podrá darse á la vida

de un hombre y á lo que estando vivo pudo adquirir? Podría tal vez castigarse á los que maliciosamente acusaron á un inocente; pero ¿sería esto bastante á compensar las tristes consecuencias de la orfandad á que una esposa, un hijo han sido reducidos? Ni vale alegar que la misma consecuencia puede producir un error judicial, cualquiera que sea la pena impuesta, lo cual no es exacto, pues bien se comprende que una larga prisión, un destierro, ó cualquiera otra pena corporal ó pecuniaria pueden fácilmente reducirse á una indemnización de perjuicios, toda vez que son susceptibles de apreciarse; lo que no sucede tratándose de la pena capital, por recaer en un objeto, en una cosa de inapreciable valor.

Convenzámonos: la supresión de la pena de muerte es una necesidad, pues si todas las razones científicas que se han aducido no fueran bastante convincentes para ello, bastaría contemplar los cuadros desgarradores de la viudez y la orfandad á que da margen y á las cuales, casi siempre va unida la miseria, para que abogáramos por su abolición.

No se me ocultan las objeciones que podrían oponerse á la abolición exabrupto de la pena de muerte, pues no carece de peligros la reforma, aunque no hay que exagerarlos; pero si se teme fundadamente algunas serias consecuencias, comiencese por adoptar todas las precauciones debidas para evitar los funestos resultados de los errores judiciales; pónganse trabas para la ejecución de esa pena, de suerte que vaya siendo muy difícil su aplicación procurando así que, en cierto modo, venga á quedar solo escrita en los códigos. Imitese en esto, si se quiere, á la Persia moderna, en donde para condenar á un hombre á muerte se

necesita que haya sido acusado por *setenta y dos testigos*; (1) y aun así para que se ejecute dicha pena debe ser ordenada tres veces por el rey, y los grandes tienen facultad de pedir gracia para el condenado: de este modo en Ispahan no se ve una ejecución durante doce ó catorce años.

Adoptando medidas semejantes la abolición sería después tanto más fácil, cuanto que, como he dicho, solo existiría en los códigos, de donde bastaría borrarla.

Con todo lo expuesto creo haber demostrado que la pena de muerte es contraria á los principios del Derecho Natural y que debe por tanto abolirse: talvez sean erróneas mis convicciones; pero si así fuere, sírvame de excusa la buena fé que me anima al sostenerlas.

Concluyo, pues, haciendo votos porque las ideas que acabo de exponer en tan mala forma, lleguen un día á ser una realidad en esta patria para mí tan querida, añadiendo así un timbre más al ya crecido número de sus legítimas glorias.

JUAN MENA.

San Salvador, febrero de 1895.

[1] Anquetil Duperron, *Legislación Oriental*,—Tissot, obra citada.

TRISTES RECUERDOS.

A MI QUERIDO AMIGO,

LICENCIADO DON MANUEL MACHADO.

Sobre la plancha de un anillo de oro,

Prenda de la que adoro,

Grabó el buril dos letras iniciales

Del caro nombre de la amada mía:

La loca fantasía

En sus delirios las creyó inmortales!

*

¡El tiempo las borró! Jamás en vano

Con furia de tirano

Tiende el ala cruel: por donde pasa,

Cual deshelado, mugidor torrente

Que inunda derrepente

La campiña feraz, todo lo arrasa!

*

Hundiéronse en el polvo los altares,

Las glorias seculares,

El pórfido y el bronce y el granito:

Cuanto en el mundo de eternal se precia:

El tiempo lo desprecia:

Nada detiene su furor maldito!

*

Ante un altar dos almas se juraron

Eterno amor, y ataron

Aquel lazo de unión con fuerte nudo,

Que ornó la dicha de azahar y rosa;

Mas de la muerte odiosa

Rompióle sin piedad el golpe rudo.

*

A qué guardar la deleznable prenda,

Que cual sagrada ofrenda

Rindió el amor, si el adorado pecho

En que con ramos de azahar tejido

Formó su caro nido,

Por hórrida tormenta fué deshecho!

*

Laurel marchito de pasada gloria

Lastima la memoria:

Las rosas que adornaron la cabeza

En el sarao á la beldad triunfante,

Secas en un instante

Al alma inspiran desazón, tristeza

*

Jamás lo olvidaré. ¡Dichoso día!

La aurora sonreía,

Bañando el cielo de zafiro y grana,

En las ondas del lago transparente
 Bogaba suavemente
 Décil barquilla, de su carga ufana.

*

¡Iba en ella mi bien! En el exceso
 De dicha y de embeleso
 Loco de amor mi pecho palpitaba:
 En su mirada angelical ¡tan pura!,
 De célica ventura
 Un paraíso eterno me brindaba!

*

¡Cómo no amar cuando al amor convida
 Al despertar la vida!
 De la naciente luz los rayos de oro
 Irisaban las ondas con reflejos
 De mágicos espejos,
 Cual filigranas de un alcázar moro.

*

Ígneo gigante de tisú vestido,
 Allá el volcán erguido,
 Centinela inmortal del horizonte:
 En la orilla, entre nardos y azucenas,
 En suaves cantilenas
 Dicen su amor el *guarda* y el *sinsonte*.

*

Tiene el lago en su márgen, por adorno
 Verde *tul* en contorno:
 Allí la garza de rizadas plumas
 Con su consorte vivirá, al abrigo
 De insidioso enemigo,
 En los juncos que lamen las espumas.

*

De un *nance* en los renuevos cimbradores
 Cuajados de áureas flores,
 Que difunden balsámicos aromas,
 De leve *paste* y musgo entretejido
 El más gracioso nido
 Para arrullarse hicieron dos palomas.

*

Los ánades que surcan en bandadas
 Las olas plateadas

Forman de espuma y luz nítida estela:
 Nadando se persiguen, juegan, bullen
 Y en la onda se zabullen
 Cuando cercana ven la barquichuela.

*

La mano entre mis manos, cariñosa
 Y al parecer dichosa,
 Mi amada dulcemente sonreía;
 Irradiaban sus ojos hechiceros,
 Cual límpidos luceros,
 Raudales de ventura y poesía.

*

El íntimo lenguaje, que en el labio
 Del rústico y del sabio
 El alma toda de ternura llena,
 Del corazón en lo más hondo brota,
 Como la dulce nota
 Que en las entrañas del laúd resuena.

*

—¿Me quieres tú, bien mío, mi tesoro,
 Tanto cual yo te adoro?
 —¿Y lo puedes dudar?—No, pero anhelo
 De tus labios oírlo noche y día;
 Dímelo, vida mía,
 Con esa dulce voz que te dió el cielo.

*

Esa canción, mil veces escuchada
 Y ¡siempre deseada!,
 Los ardorosos labios repitieron;
 Y en las ondas del lago azul bogando
 Las dos almas, soñando
 En piélagos de amor se confundieron.

*

—Toma el anillo que tu afán desea,
 Y que por siempre sea
 De nuestro eterno amor viva memoria:
 ¿Siempre le llevarás?—Mientras aliente
 Mi corazón ardiente:
 Cual talismán de mi esperanza y gloria!

*

Y desde entonces el anillo de oro,

Qual guarda su tesoro
Bajo de siete llaves el avaro,
Sin perderle de vista un solo instante
Le he llevado constante
Como el recuerdo para mí más caro.

¡Miserable condición! Nada en el mundo
Llena el hueco profundo
Que hay en el triste corazón desierto
Donde muere el amor; y de la vida
Toda ilusión perdida,
Yace cual árbol deshojado y yerto!

Qué fuera ¡ay Dios! del alma peregrina,
Sin tu lumbre divina,
Crepúsculo que rompe en lontananza
La niebla turbia al náufrago que flota
Sobre una tabla rota,
Oh celestial, benéfica Esperanza!

1894.

JUAN FERMÍN AYCINENA.

AZUL PÁLIDO.

A TRINITA BUSTILLO.

—“Gardenias que esponjan al sol su místico traje de lino.” Es lindo eso ¿verdad?

—Sí, muy lindo, mas no como tu rostro.

—¡Oh, mamá! tú me echarás á perder. No ves que, si te creo, me voy á poner muy orgullosa?

—Eso no es posible porque, á Dios gracias, tu cabeza está mejor organizada que tus facciones.

—Tienes razón, mamá mía, pues sé bien que si me encuentras bella es sólo por lo mucho que me quieres. Lo que sí tengo que ser es buena, muy buena para que algún día estés satisfecha de mi cariño como

yo lo estoy del tuyo. En todo veo pruebas de él, hasta en mi nombre. Qué bonito es! Cómo tu solicito afecto buscó y halló el que más sería de mi agrado, el que vendría mejor á mi apellido! Luz de Rosa... ¡qué precioso nombre! Gracias, mamá.

—No las acepto porque no las merezco: fue tu padre quien dispuso que te llamaras así. Y á propósito, hija mía, creo que en su ausencia olvidas un poco al pobre Edmundo, que sólo piensa en ti.

—Es verdad, soy ingrata con él, mas perdóname, mamá, ¡es que te quiero tanto!

—Ah, picarilla! Cómo sabes que mi corazón te perdona y te adora! Pero, dime: el 3 de noviembre es tu cumpleaños, ¿qué deseas para ese día?

—Ya no lo recuerdas? pues volveré á decírtelo: lo que deseo para entonces es un vestido de seda azul-pálido adornado con un ramito de flores blancas ¿sabes de cuáles? de aquellas que “esponjan al sol su místico traje de lino.”

—Lo tendrás, mi poética loquilla; mas es preciso que entre tanto...

—¿Qué?

—Seas muy buena y nos quieras mucho.

—¡Oh! Con toda mi alma.

En un salón elegantísimo y sobre un lecho lleno de flores, duerme la niña su último sueño. En las almohadas, de blancura inmaculada, están esparcidos los finos rizos de oro; y del traje azul-pálido se destaca la preciosa carita adorable que, cuando móvil y sonriente, prometía tantas delicias; las niveas manecitas, entrelazadas, descansan sobre el pecho, y hacia el lado izquierdo de éste, allí donde latió el corazoncito angelical, se ve un ramo de gardenias arreglado

con artístico primor. La frente, coronada de castísimos azahares, refleja una vaga espiritual melancolía.....

Y sobre aquellos muertos encantos, realzando con su misteriosa transparencia su delicada palidez, y dando á sus puras facciones una belleza celeste, el blanco velo, que el viento de la noche agita débilmente.....

De pié, con la frente apoyada en los cristales del balcón, la mirada perdida entre las semi-oscuridades de la calle, la pobre madre, indiferente á cuanto la rodeaba, había perdido la conciencia del tiempo y de las cosas. Aun temblaban en sus pestañas las últimas lágrimas; pero su actitud tenía la inmovilidad de una estatua.

Ella pensaba vagamente que ya otra vez había sentido aquello; que la noche, como cuando Delia murió, estaba hermosísima; que la luna, diáfana y triste, alumbraba, como entonces, su dolor; y sin ideas fijas, sin sollozos y sin llanto, traía á su memoria multitud de sucesos sin importancia, entre los cuales, como luz entre tinieblas, se destacaba el de la última tarde que, solas en el jardín, habían leído unos versos llenos de melancólica ternura. Le parecía escuchar aún el timbre de aquella vocecita fresca y vibrante que repetía conmovida:

“Pálida luz incierta
lanza la luna llena;
allá un sollozo de dolor resuena
sobre la tumba de la vírgen muerta.

Lánguida hermosura
que duerme del sepulcro el sueño helado,
musa tal vez de un poeta enamorado
cuya ilusión se hundió en la sepultura.”

De súbito, un recuerdo tristísimo hirió su corazón: el mismo que,

cuando vestía por última vez á su querida muchachita, le arrancó amarguísimas lágrimas. Impulsada por él, se retiró de la ventana y, casi corriendo, llegó al salón; allí, de rodillas, agonizante de dolor, puso sus labios sobre los fríos labios de la muerta, y con acento salido del alma

—¡Hija mía! ¡hija mía!, exclamó: hoy es 3 de noviembre, hoy es tu cumpleaños. ¿Así querías tu vestido? ¿así las flores que lo adornaran?

Días después, en la tumba de Luz, rodeando la blanca lápida que la cubre, se veían “gardenias que esponjan al sol su místico traje de lino.”

LEONOR.

Juticalpa (Honduras)—1895.

LA CARIDAD.

Creación hermosa del hermoso cielo,
Que en el sendero triste de la vida,
Cual la vestal oculta en níveo velo,
Llevas del bien la lámpara encendida!

Dios en su seno, con amor profundo,
¡Oh Caridad! su predilecta te hizo,
Y al colocarte en el umbral del mundo
Volvió á legar al hombre el Paraíso.

Al flotar tu estandarte peregrino,
En la lucha crúel de las pasiones,
Del egoísmo se estrechó el camino
Y la virtud centuplicó sus dones.

Te signió un genio de radiantes alas,
Bordando en luz tus adorables huellas,

Y al encontrarte con modestas galas
Te coronó de firtos y de estrellas.

¡Oh Caridad! destello de esperanza
Kielando en una lágrima inocente,
Pájina azul que la mirada alcanza
A leer en el confín resplandeciente.

Quiero admirar cuál á tus plantas sube
La gratitud, en mística plegaria,
De los niños con alas de querube
Que salvas de la fosa cineraria;

Cuál el mendigo humilde te saluda
Con faz serena al cielo levantada,
Y te bendice en la elocuencia muda
Del llanto que le auubla la mirada.

Tú vigorizas la íntima creencia
En la bondad de Dios; eres arrullo
Que grato suenas en la fiel conciencia
Que triunfa de las huestes del orgullo;

Himno inmortal que sin cesar modula
El alma bella, para el bien nacida;
Límpida óta que rizada ondula
En el mar tumultuoso de la vida;

Azucena gentil que en la pradera
Yergue su fresca y nítida corola;
Rosa que surge en linda primavera,
De Flora el reino presidiendo sola;

Violeta dulce, que en efuvio suave
Lanza el perfume de la fe apacible,
Y de la dicha la soñada clave
Da al corazón de la mujer sensible.

¡Oh excelsa Caridad, amor bendito
Conque la fibra del dolor se acalla,
De ese dolor insólito, infinito,
Que allá en el alma del que sufre estalla!

Cual ángel de esperanza y de consuelo,
Tú, del mortal en derredor campeas:
Tú dulce acento, le promete el ciclo!

¡Hermosa Caridad, bendita seas!.....

JOSEFA CARRASCO.

Santa Bárbara: (Honduras) Dbre. 1892.

UN CASO RARO

A MI AMIGO EL POETA FROILÁN TURCIOS.

La mesa estaba llena de magníficos manjares y aperitivos licores. Los comensales eran jóvenes alegres, estudiantes en su mayor parte.

Entre carcajadas y jramentos referían historias extrañas, espezuznantes, y tiernas aventuras amorosas.

Un mozo pálido, nervioso y rubio, no tomaba parte en la alegría general.

—¡Por Cristo, Pablo! ya me cansa tu mutismo—díjole su amigo Mariano.—¿Qué tienes?

—Nada.

—¿Entonces?.....

—Esta mañana me contaron una historia que mató mi alegría.

—¡Una historia sentimental!.....

Debe ser curiosa; vamos, refiérela.

Se llenaron y vaciaron las copas, y el joven rubio dijo:

**

“Acaba de morir un pobre muchacho, víctima de una de las peores infamias.

De familias pobres, pronto llegó, por sus méritos, á ocupar un buen puesto social.

Nació en un pueblo en donde no podía adquirir la instrucción que anhelaba, y tuvo que irse á la ca-

pital de la República á estudiar en un acreditado colegio.

Todos los años, el período de las vacaciones iba á pasarlo en casa de sus padres.

Allí estaba lo que más quería: su novia: una jovencita lindísima; corazón puro, alma angelical.

Entonces eran unos niños: él tenía catorce años, y ella doce; y los pícaros se amaban ya.

Muchas veces, durante las frías veladas, en presencia de sus padres, iba Virginia á sentarse sobre las rodillas de Arturo, y juntando sus cachetillos rosados con los de su novio, le preguntaba tiernamente:

—¿Verdad que serás mi maridito?

—Sí, vidita.

—¿Y nunca me olvidarás?

—No, almita.

Y la encantadora Virginia, satisfecha con estas respuestas, corría á dormirse en los brazos de su futura madre política.

Aquellos amores de dos niños fueron tomando cuerpo hasta llegar á convertirse en una pasión verdadera.

Al cabo de unos años, Arturo tuvo que irse á París, donde un pariente de su padre lo llamaba para que concluyera allá sus estudios.

Suspiros, lágrimas, dolores, todo esto presidió á su marcha, y él se fué llevándose promesas, juramentos, esperanzas, y en el corazón un amor eterno é invariable.

Por todos los correos que venían de Francia, recibía Virginia cartas de Arturo; cartas amantísimas, augurios de no lejana felicidad: en una de ellas le decía que dentro de tres años se recibiría de médico, para volar á ser su compañero inseparable.

Virginia lloró de felicidad.

Dos años pasaron, durante los cuales murieron los padres de Arturo; y al espirar el tercer año, habían cuatro meses que Virginia no recibía cartas de su novio.

Decir lo que la pobre joven sufría con este olvido, no me es posible: los que aman, únicamente, pueden comprenderlo.

El pariente de Arturo, don Antonio, tenía una hija encantadora, rubia como una madona de Rafael, y ardiente como una andaluza. Esta joven, nombrada Cecilia, se enamoró locamente del apuesto Arturo; pero él nunca le dió muestras de amarla.

Cecilia fué presa de profunda tristeza y llegó á enfermar seriamente.

Don Antonio llegó á enterarse de todo; y desesperado quizo averiguar por qué Arturo no amaba á su hija. Un día, cuando éste no estaba en casa, bajó el viejo al cuarto de su protegido: resgistróle los papeles, y por las cartas supo el amor del joven: un rato estuvo pensativo; al fin tomó una de las cartas, y salió de la pieza silencioso y grave: acababa de tramitar una infamia.

Desde entonces, por más que Arturo escribía á su novia y familia, nunca obtuvo contestación á sus cartas; una, sin embargo, una le llegó, que ¡ojalá nunca la hubiera leído!... Era del padre de Virginia, participándole la muerte de su amada hija, su novia.

El dolor de Arturo fué inmenso, horrible; y Cecilia lloraba con él.

—Mi vida está en tus manos—le dijo una vez la joven.

El se estremeció:

—Si lo deseas, seré tu esposo.

—¿Que si lo deseo?... ¡más que todo en el mundo!

Intervino don Antonio; y Arturo le dijo:

—Me casaré en cuanto me reciba de médico y cirujano.

—Oh, no: para eso faltan seis meses: tú debes casarte dentro de quince días.

La pobre víctima accedió: la verdad, habiendo perdido á Virginia, poco le importaba á él lo demás.

Esta indiferencia favoreció á Cecilia, porque, mereced á ella, pudo realizar sus más vehementes deseos, casándose con Arturo.

La pobre Virginia agonizaba lentamente.

Amor perdido, desesperanza; eso la mataba.

¡Qué lejos estaba aquel pasado dichoso!

¡Todo se había ido para no volver!

¡Adiós amor!

¡Adiós ensueños de felicidad futura!

¡Adiós cartas que alegraban la ausencia!

¡Ya nunca volvería á juntar sus mejillas con las de su amado!

¡Ni á oír palabras amorosas!

¡Ni á dormirse en sus brazos como cuando niña!

¡Cuán poco habían durado sus amores!

¡Cuán pronto se había deshojado la flor de su esperanza!

¡El negro olvido lo había borrado todo!

¡Y cambiado en llanto las risas!

¡Las flores en espinas!

¡La alegría en tristeza!

¡La dicha amargura!

¡Su alma estaba consumida por el dolor!

¡Su corazón herido de muerte!

¡Sí, iba á morir!

¡Y morir sin saber qué había sido de él!

¡Morir sin volver á verlo!

¡Eso no podía ser!

Le dijo "¡adiós!" á todo aquello que quería; y, como pudo, partió para París.

Una vez allá, todo lo anduvo, por todas partes preguntó por Arturo, hasta que le dieron noticias de él; no hacían muchas horas lo habían visto.

—¿Con quién vive? — preguntó anhelante.

—Con su esposa — le contestaron.

Un día llegó Arturo á uno de los hospitales en que practicaba medicina.

—Te estábamos esperando — le dijo uno de sus compañeros.

—Para qué?

—Ya lo sabrás: esta mañana han traído un cadáver y ninguno de nosotros ha podido hallar la causa que motivó la muerte.

—Eso es extraño.

—Muy extraño; tal vez tú das en el clavo.

—¿Quién sabe!... ¿Tiene herida?

—No.

—¿Señales de envenenamiento?

—Tampoco.

—¿Entonces?.....

—Nada sabemos: el caso es raro.

—¿Se puede ver el cadáver?

—¡Y por qué no!

—Vamos, pues.

—Nosotros estamos cansados dé examinarlo: anda tú solo.

—Bien: no pienses que me de miedo estar solo con un cadáver.

Entró en la sala de disección: allí estaba el cadáver cubierto con una manta.

Arturo arregazó la manta y descubrió las formas mórbidas de una mujer joven.

—“Oh—dijo para sí—debe ser hermosa. . . . ¡Qué epidermis tan tersa y blanca!”

Quitó del todo la manta; y sus ojos quedaron con horrible fijeza clavados en el dulce y bello semblante de la muerta. . . . Quiso estrecharla en sus brazos, pero no pudo: se tambaleó como un beodo y cayó al suelo lanzando desgarradores gemidos.

Al oírlos, corrieron sus amigos á donde él estaba; lo levantaron del suelo y le preguntaron qué le sucedía.

Él no contestó.

Un temblor extraño agitaba su cuerpo; y sin decir palabra fué á reclinar su cabeza sobre el cuerpo de la muerta, derramando abundantes lágrimas.

Sus amigos lo separaron del cadáver preguntándole:

—¿Qué tienes?

Él no les hacía caso.

—Dejadme—les gritaba llorando—no véis que es ella, mi Virginia, mi novia. . . . ?Por compasión, no me llevéis; dejadme morir junto con ella. . . .

Tenía el rostro densamente pálido; las facciones dolorosamente contraídas y la mirada triste y estúpida.

Lo llevaron á su casa; y no cesaba de gritar:

—Dejadme. . . . si todavía la amo!

¡Es mi Virginia! . . . ¡Es mi Virginia!

Tres días duró en este estado de angustia, de enajenación mental: ayer murió, y hoy lo enterraron.”

Los comensales se miraron unos á otros.

—¡Vaya una historia curiosa!

—¡Capaz de hacer llorar á un muerto!

—¡Y entristecer á un yankee!

—¡Y beber á un borracho! —agregó un cuarto vaciando de un trago su copa llena de cocktail.

El licor había hecho su efecto, y los estudiantes gritaban:

—¡Abajo la tristeza!

—¡Muera el sentimentalismo!

—¡A beber!

—Vamos, Pablo; acepta esta copa de champagne porque sean felices en sus amores de ultratumba los dos protagonistas de tu historia!

—¡Qué horror!—dijo el joven.

Luego, con el semblante triste y la cabeza baja, salió de la pieza dejando solos á sus compañeros: el infeliz se estaba muriendo; y el licor, en vez de disminuir, aumentaba sus penas.

LUCILA GAMERO MONCADA.

Danlí, (Honduras) agosto 26 de 1894.

DOLOR OCULTO.

A MI ESTIMABLE AMIGO

EL JOVEN É INTELIGENTE ESCRITOR

DON ISMAEL G. FUENTES.

Silencio, pobre lira, que estás rota!
Pedazos te hizo mi dolor impío,
Y la canción que de tus cuerdas brota
Es un “ay” que se pierde en el vacío.

Silencio! que la queja plañidera
Fastidia al que la escucha; y tú no sabes
Cantar la bella luz de primavera
Imitando al gorgceo de las aves.

Gimes, como el alción agonizante;
Sollozas, como el náufrago que expira;
Y cuando yo te pulso delirante
Goteas llanto, desacorde lira!

¡Ya no llores! ¡Qué importa la congoja
De un corazón que expira de tormento,
Como la débil flor que se deshoja
Al fuerte sopló de huracán violento?

Porque no sepa el mundo indiferente,

De mi destino amargo las crueldades,
Mi llanto rodará como el torrente
Que baña las ignotas soledades.

Quando la noche misteriosa y fría
La tierra enlute con su negro manto,
Sola, con mi mortal melancolía,
Empaparé la almohada con mi llanto.

¡Nadie verá mis lágrimas! ¡Qué importa
Que el ahogado sollozo rompa el pecho,
Y al estallar la hipertrofiada órta
Muerta me encuentran en mi pobre lecho?

Porque no vea mi dolor el mundo,
Este acervo dolor que me devora,
Tan grande, tan horrible y tan profundo;
Mis labios ríen, cuando mi alma llora!..

¡Ya sé ocultar el llanto con la risa!
¡Será orgullo talvez? ¡Perdón Dios mío!
Es que no quiere mi alma de poetisa
Que su queja se extinga en el vacío!..

VICENTA LAPARRA DE LA CERDA.

LA ESCUELA

El progreso de un pueblo se reconoce y se admira en sus escuelas.

Si las sociedades no son cultas, no son ricas, no son ilustradas, no tienen idea de la libertad, del derecho, de la justicia, del destino, en fin, del ser inteligente; entonces, hay que formar generaciones que crezcan, que se desarrollen, que vivan poseídas de todo eso, para que los nuevos gérmenes; sanos, vigorosos, sensibles, espirituales, sustituyan á los elementos gastados, débiles é inútiles al desarrollo moral y material del género humano.

La Escuela es la única que puede y debe realizar este cambio indispensable en el organismo de las naciones, para llegar al ideal de la inteligencia, es decir, al encuentro de la civilización y del progreso.

Buscar otros medios, seguir otro camino, hacer uso de otros procedimientos, es andar á tientas, es

no tener ánimo bastante para dar un golpe decisivo á la tradición, y abrir, de una vez, las puertas de la luz á las inteligencias que se consumen en la inercia que mata el alma cuando gime en medio de la negra obscuridad de la ignorancia y del misterio.

Sociedades indolentes, corrompidas, obscuras, fanáticas, vosotras sois las culpables de la tiranía de los gobiernos: sois cómplices.

Hé aquí un gran crimen: la ignorancia ó sea la sujeción de los débiles á las pasiones inmoderadas de los asesinos de la libertad, de los enemigos de la razón.

No hay duda, los pueblos son también criminales.

No abrir los ojos, no levantar la cabeza con soberbia, no empuñar en una mano el arma reparadora de la justicia y enseñar con la otra, á los hombres, el Código excelso de la naturaleza, escrito por la mano de Dios y revelado al hombre por medio de la razón, no hacer esto, es ser criminal. Y casi todos los pueblos lo han sido.

Pero hace mucho tiempo que la reacción comenzó en las naciones que nos guían en la senda de las ideas. Aquí también, entre nosotros, ya se siente su influencia conmovedora.

El vapor de toda la sangre derramada en los campos gloriosos de batalla, por los nobles defensores del Derecho, ha envuelto el espíritu de las nuevas generaciones é inspirádolo en los grandes problemas ideales que constituyen el porvenir de las sociedades.

Cansados los miembros del soldado de la ley por la lucha fatigosa que embrutecía y envilecía á los hombres, han abandonado la nefanda tarea de destrucción y la inteligencia, cual providencial chispa encendida en medio de la densa sombra del fanatismo y de la barbarie, hace frente y lucha por salvar á la

humanidad de la esclavitud de la materia.

Y el brillo de esta chispa se ha convertido en eterno lumínar del cielo de un augusto templo, al que llega la grey juvenil á recibir la hostia sagrada que redime de las culpas del pasado.

Es la Escuela ese templo sacrosanto. En ella ora la juventud. Su sacerdote es un obrero de la libertad, un desconocido y olvidado modelador de espíritus, un maestro. Su religión es la ciencia, es el arte, es el ideal, es Dios!

El alma de la juventud es creyente, tiene fe.

La enseñanza primaria que la Escuela le comunica, ha sido en muchas partes, —y llegará á serlo entre nosotros— el arma poderosa de la libertad.

Por esto, ningún pueblo medianamente civilizado, debe vacilar en conceder á la enseñanza primaria,—que es la primera y más fecunda de las instituciones, la que toma al niño de la mano apenas puede balbucear y no lo suelta hasta que lo lleva, muchas veces, al recinto de los predestinados— todo el apoyo que le dé el impulso necesario para que sus efectos sean reales, de aplicación, así como lo deseamos los que tenemos en ella una esperanza consoladora.

Que se prepare un foco de luces en cada inteligencia, y la noche funesta de los espíritus, que ha durado tantos siglos, se disipará en un instante inapreciable en el tiempo. Y la libertad tendrá un altar en el corazón de cada hombre, y la justicia y el derecho, serán comprendidos y respetados por todas las inteligencias.

¡Sociedades, avanzad! Hé aquí el derrotero que el Destino os señala. Seguidlo sin demora. El trayecto está clareado por los reflejos de un astro sin manchas que os espera para llenaros de vida.

¡Ved, allá á lo lejos, aquel cuadro de encantos maravillosos que hiera la sensibilidad!

Oíd cómo, de por allí mismo, viene ese conjunto delicioso de armonías que repiten los ecos!

¡Escuchad esa intensa voz que no muere! ¡Es el grito profundo de la civilización! Resuena sin cesar en nuestros horizontes, y el pueblo, libre ya del sueño enervador, se prepara con entusiasmo para ir á encontrar el carro sublime en que asoma.

Para la juventud, el templo está abierto; el sacerdote espera, de pie, á la infantil grey, y la antorcha inextinguible ilumina todos los ámbitos.

La enseñanza es la Eucaristía.

Dios bendice, desde lo alto, las inmaculadas frentes de los niños.

ALONSO REYES G.

EN EL ALBUM DE MILA.

—Escribid en mi álbum, Señor cura.

—Corriente, Mila, tu deseo es justo.

—Pero... versos ¡verdad!

—A tu hermosura, porque quiero que salgan á tu gusto.

Sin embargo, hija mía, considero que muchos, antes, te han llamado hermosa: ¡cuántas veces del labio lisonjero oírías que eres linda cual la rosa, radiante como el sol

—Aduladores!

—Que eres un ángel, que el amor inspiras....

—Mentiras.

—Mas del seno de las flores siempre salen muy dulces las mentiras; por eso, Mila, desconfía de ellas.

—¿Desconfiar de las flores?

—No te asombres.

—De las flores, Señor, que son tan bellas!

—Ya sean del jardín, ya de los hombres, las flores dan deleites poco sanos, que la salud afectan, ó la calma: las del arbusto te herirán las manos, las de los hombres te herirán el alma....

Ah! son funestas, hija, tales flores

—¡Es tan grato su aroma!

—¡Y hacen daño!

—Emblemas de purísimos amores....
 —Se disfraza con ellas el engaño!....
 —Si el corazón, nos dicen, que habla en ellas
 —Es el lenguaje vil de la falsía.
 —Ah, no, Padre! ¡las flores son tan bellas....
 —Mas desconfía de ellas, desconfía.
 —Como contienen néctares que embriagan,
 Es natural que de ellas se haga acopio.
 —Porque pase el beleño, nos halagan
 con lisonjas se venda el amor propio.
 Cada Tenorio ha de decirte que eres
 el ideal realizado de las bellas;
 Y que eclipsas á todas las mujeres,
 como á la luna, al sol y á las estrellas;
 Que condensan tus ojos más fulgores
 que los que espelnde el refulgente día...
 Te echará muchas flores.....

—Puras flores,

Mas.. ¡tan bellas!....

—Pero, hija, desconfía.

Yo que te canto, con mi canto aspiro
 A que no pierdas tu serena calma.
 El bello aspecto de tu forma, admiro;
 Pero es más bella que la forma, tu alma.
 Eres ingénna y pura é inocente;
 tu pecho guarda la piedad sencilla;
 y llevas reflejada en tu alba frente,
 la castidad que en la del Angel brilla.
 Si los encantos con que tú recreas
 quiso Dios que brotaran en el suelo,
 si naciste mujer, es porque seas
 de las más puras vírgenes; modelo.
 No empañe nunca tu alma candorosa
 el hábito de pérfidos amores.....
 Serás ¡oh Mila! para siempre, hermosa!...
 Pero.... ¡hija, desconfía de las flores!.....

Santa Ana: Abril de 1893

J. DE D. S.

ENSAYOS.

LA FELICIDAD.

[Continúa]

En la antigüedad la cuestión sobre la felicidad dio origen á numerosas sectas que durante largo tiempo no cesaron de hacer resonar las escuelas con el ruido de sus disputas. Según Varón, quien sin duda se había entretenido en jugar con las palabras, doscientas

noventa opiniones diferentes habían emitido los filósofos, en la Grecia solamente, sobre la cuestión de la felicidad.

El orador romano, quien tenía á gloria deber todo cuanto era á las inmortales lecciones de la Academia, escribía en su tiempo: "*Aquel que no está de acuerdo sobre la cuestión FELICIDAD Ó SEA DEL SUMO BIEN, está en completa disidencia sobre todo el fondo de la filosofía moral.*"

Las opiniones de los antiguos acerca de la felicidad pueden reducirse á tres principales: epicurismo, estoicismo y platonismo. En efecto, el hombre, que naturalmente es filósofo, se encuentra en una de las tres condiciones siguientes: ó está satisfecho de la naturaleza y se somete; ó soporta impaciente el yugo y se esfuerza por independerse refugiándose en sí mismo; ó en fin, no considera la vida sino como un estado imperfecto y transitorio que trata de corregir siguiendo un tipo superior é ideal que lleva en sí ó que descubre en la naturaleza misma.

Epicuro, haciendo consistir la felicidad en el deleite, nos ha dejado en la incertidumbre de saber en qué consiste precisamente el deleite á que se refiere. Parece que menos lo hace consistir en la persecución del placer, que en huir del mal. "*Oculto tu vida, huye del dolor;*" he aquí el fondo de su doctrina sobre el sumo bien, felicidad puramente negativa, sin duda, y de la cual Plutarco hizo un gracioso ridículo en sus obras. Los partidarios de Epicuro han pretendido, que en los deliciosos jardines donde este filósofo discurría tranquilamente con sus discípulos, les habla en un lenguaje elevado, del deleite de la virtud y no de la voluptuosidad grosera de los sentidos. El menosprecio que tenía Epicuro por la escuela sensualista

fundada por Aristipo de Cirena, parece en efecto justificar sus principios á los ojos de los espíritus reflexivos. No se puede sin embargo dejar de observar que donde quiera que penetró su doctrina, tuvo una influencia funesta, ya porque fuese mal interpretada, ya porque ella llevara en sí misma un germen de corrupción que no esperaba para salir á luz, sino ser fecundado por espíritus ó corazones corrompidos. A decir verdad los principios de la metafísica de Epicuro no eran nada propios para fortificar su moral. Un mundo formado por el concurso fortuito de los átomos, dioses impasibles sumergidos en un eterno reposo, sin inquietarse por lo que pasara entre los hombres; la casualidad ó las causas secundarias ejerciendo su influencia absoluta en el Universo; y el hombre lanzado sin saber por qué en el medio de fuerzas contrarias que se agitan sin cesar en torno de él, ¿qué elevada sanción podía dar todo esto á una moral fundada en el interés y el placer, aun cuando se les quiera tomar en el sentido más favorable, si no hay ninguna esperanza de una vida futura? AMAD, fue en todo, el resumen de la filosofía epicuriana.

Zenón adoptó el sistema y principio contrarios y dijo á sus discípulos, ABSTENEOS. Este les enseñó, que el bien supremo consistía en vivir conforme á la naturaleza; pero á la naturaleza humana solamente. Menospreciar el dolor ó huir de él por una muerte voluntaria si se creía conveniente; dejar al destino la responsabilidad de los hechos; en una palabra hacerse por sí y ante sí, una inteligencia libre, tal fue la moral de Zenón. El estoicismo, exagera el esfuerzo que solo debemos intentar. Queriendo librarnos de los atractivos de la naturaleza exterior no logra sino

exaltar la locura del orgullo; esforzándose por probarnos que el alma es perecedera, quita al hombre su más bella esperanza. En cuando el estoicismo más puro, más elevado que se encuentra en los escritos de Epicteto y Marco Aurelio, es necesario no olvidar que en la época en que aparecieron estas notables inteligencias, el Cristianismo ya se había extendido por todo el Imperio Romano, y que la influencia bienhechora de sus luces invadía las inteligencias, al mismo tiempo que sus creencias penetraban en todos los corazones.

La doctrina platoniana fue sin duda en la antigüedad pagana, la más pura de todas. Platón y Sócrates han dicho que todos nuestros pensamientos deben encaminarse por medio del conocimiento de nosotros mismos, el descubrimiento de la verdad. El alma es para ellos una fuerza libre y activa desde su origen, pero condenada á vivir unida temporalmente á la materia, como en una especie de prisión ó de destierro. Cuando el alma viene á nosotros aspira sin descanso á remontarse de nuevo hacia su origen, guiada por la razón que la ilumina y por el amor que la invita á desprenderse de los sentidos. La felicidad no existe en la relación directa que podemos tener con los objetos exteriores; pero estos objetos nos ponen en relación directa con las ideas externas de la belleza y la bondad, que encubren como con un velo; suponiendo que estas ideas tengan una existencia real en Dios, se sigue, que solo El es el verdadero bien. Todas las manifestaciones emanadas de este bien verdadero tienen analogía con él sin ser él mismo; cada objeto refleja en nuestros ojos algún de sus esparcidos rayos, y *nosotros no pudiendo tomarle en su unidad debemos con-*

formarnos con tomarlo en su diversidad y como se nos presente. Platón no acepta ni rehusa por completo, ni la naturaleza ni la vida; pero todos sus principios tienden al perfeccionamiento de ambas, y es en el mundo, por el mundo y á través del mundo que él busca la manera de llegar hacia lo bello y lo bueno, que funde en una idealidad absoluta.

La doctrina de Sócrates de la que Platón fue el intérprete más elocuente, puede resumirse en estas palabras de la antigua sabiduría, "*conócete á tí mismo.*"

La mayor parte de las teorías modernas se encuentran resumidas en alguno de los tres sistemas que acabamos de exponer, ó se relacionan especialmente con otros sistemas que no discutiremos por ser otro nuestro propósito y no ser propias de este lugar. Así, pues, pasaremos en silencio todas las opiniones deplorables cuyos términos extremos son: por una parte la apología del hombre en su estado salvaje, según algunos filósofos del siglo XVIII; y por otra parte los pensamientos quiméricos de los socialistas modernos. ¿Qué ideas de felicidad podemos encontrar en sistemas en que todo descansa en la fuerza; que todo sentimiento que nace del temor á los sufrimientos y del amor á los placeres es legítimo y conforme á nuestro instinto natural; que la verdadera filosofía no admite sino una felicidad temporal; que los placeres de los sentidos son el único móvil de nuestras acciones; que todo está fundado en la utilidad material, en la industria, en la explotación del globo, en fin, en la apoteosis de la humanidad? La mayor parte de los que así han hablado ó pensado, han obrado ó han pretendido obrar según sus

máximas. ¿Que alcanzaron en provecho de la felicidad de todos ellos?

[Concluirá]

JOSÉ CÁCERES B.

EN SU ALBUM

Las auroras de Julio en el Cauca
no fueron tan hermosas.....

J. ISAACS. (María.)

Con tal esmero, divinal princesa,
Dios puso en tí la gracia y la hermosura,
Que no hay pinceles para tal pintura
Y no hay artista para tal belleza.
¿Cómo copiar la red de tus cabellos
Sin que hubiera una falta ni un reproche,
Si sólo Dios les pudo dar á ellos
Un color de crepúsculo: destellos
Del sol que muere en brazos de la noche?
¿Y cómo hallar para tu faz serena
Color y suavidad ¡oh joven diosa!
Si ese color y suavidad la rosa
Lo tiene nada más, y la azucena?
Y no habrá artista que tus labios pinte
—¿Qué intentan, pues, los míseros pinceles?
Las paletas no tienen ese tinte,
Lo tienen los claveles.
Y en tus ojos no más hay las tranquilas
Vaguedades de dulce lontananza:
Algo de mar, de cielo, de esperanza ...
¡Oh si hubiera esperanza en tus pupilas!
Y tu frente de reina
Donde el crespón de rizos se amontaña,
Rizos que con amor céfiro peina
Y desordena el aura juguetona.....

*

Aun concedo al artista el imposible
De trasladar al lienzo tu hermosura:
Que la onda movable
Le dé el color para tus ojos bellos,
Y algo de cielo se vislumbre en ellos;
Que haya... así como rayos indecisos
Del sol que muere, y sombras de la noche
En la blonda madeja de tus rizos;
Que el carmín de tus labios lo dé el broche
De un clavel, y la rosa y la azucena
Formen el tinte de tu faz serena.

El cuadro está... Mas ¡quién vería en tus ojos
 El incendio del alma,
 Y en misteriosa sucesión, la calma,
 La inquietud, la ternura y los enojos!
 El cuadro está. Mas falta la hechicera
 Gracia que es sólo tuya, y tus primores,
 Y el coqueto mohán, que es red de amores
 En que se queda el alma prisionera.

*
 ¡Cuadro sin vida, pálida pintura!
 Aunque el genio reanima cuanto crea,
 Para formarse idea
 De lo que es tu hermosura,
 Es necesario verte; que los ojos
 Se recreen en tí; luego, de hinojos
 Caer, para rendirte idolatría,
 Y hacer lo que yo he hecho por mirarte
 Doquiera, á todas horas: encarnarte,
 Encarnarte en el alma, amiga mía!

ISAÍAS GAMBOA.

NOTAS.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO

DE AMÉRICA

(PROSPECTO.)

En medio del desarrollo de la civilización de las nacionalidades de América, que se desenvuelve en todas las esferas del progreso contemporáneo, se hace notar la ausencia de una obra histórica que renna en un cuadro descriptivo y general la relación de la vida y los esfuerzos de los caracteres ilustres que han contribuido á su impulso y adquisición por el ejercicio de la inteligencia, del trabajo y del patriotismo.

Será de muy útiles resultados para las vinculaciones de los pueblos del hemisferio y el conocimiento de sus adelantos en el continente europeo, una obra comprensiva y sintética que narre en la vida de los estadistas, legisladores, publicistas, guerreros, industriales, políticos, oradores, literatos, maestros, filántropos, exploradores en fin, las evoluciones de la sociabilidad de estos países que llevan en el espíritu de sus razas los anhelos de una democracia universal.

La América en sus pueblos más cul-

tos es poco conocida y ordinariamente mal juzgada, no obstante de poseer una historia que puede servir de constante enseñanza en las conquistas de las libertades públicas que hacen felices á los ciudadanos y gloriosas las instituciones en que se funda su soberanía.

Del mismo modo las nacionalidades americanas entre sí, no se aprecian en su debido valor por la falta de relaciones que hagan estimar mutuamente sus hijos esclarecidos y las iniciativas vigorosas de sus colectividades ilustradas con que se encaminan hácia un bienestar más dilatado en armonía con las tendencias expansivas del siglo.

Un *Diccionario Biográfico de América*, que reuna en sumarias páginas la historia de sus acciones distinguidas, ofrecerá las ventajas de una exposición general de sus adelantos y la relación compendiosa de sus períodos de más activa labor de cultura en todos los órdenes del progreso humano.

La organización de sus Estados y el desenvolvimiento de su literatura; el incremento de sus industrias y el desarrollo de sus manifestaciones artísticas; las distintas facies de sus instituciones políticas y de su sociabilidad, se pondrán de relieve en este estudio de su vida y de su historia á través de las épocas que han sido precursoras de su existencia y vitalidad actuales, estableciendo en los hechos y en los resultados de su historia la prueba irrefutable de las bondades del sistema republicano.

Nuestras revoluciones son más conocidas y analizadas en la caduca Europa que las conquistas positivas que cada día conseguimos en el campo del trabajo y del estudio en las fructíferas tareas de la paz, porque en el egoísmo de las viejas sociedades sólo se ambiciona el eterno predominio sobre los pueblos jóvenes y productores del Nuevo Mundo.

Pudiendo bastarnos á nosotros mismos, en la producción industrial y en las letras, nos sometemos á la dominación incondicional de las naciones que nos explotan y nos denigran, sin que nos mostremos altivos en la independencia de nuestra gran patria americana, mercado del comercio del mundo entero, cuando el solo ejemplo de sus monarquías avasalladoras de conciencias y voluntades debiera ser para nosotros una advertencia de los peligros:

que corrió nuestra libertad encadenada por el mercantilismo y la invasión del espíritu aventurero de los países europeos, que nos reclaman nuestro oro y nuestra sumisión en cambio de sus artefactos y manufacturas que el genio americano también sabe elaborar y producir.

Numerosos ejemplos históricos nos advierten la necesidad de llevar á cabo una obra de estas cualidades de instructiva información americana.

Después de los efervescentes hallazgos de oro y plata en las sierras maravillosas de California y Atacama en el Pacífico, rara vez la Europa se ha ocupado de nuestras nacionalidades para aquilatar sus progresos y sus conquistas civilizadoras.

Las invasiones de Méjico y las Chinchas, como las guerras fratricidas de Chile, el Perú, República Argentina y el Brasil, agitan sus centros bursátiles por la depreciación de los créditos y valores.

Mas no sucede lo mismo cuando debiera sacudirse su entusiasmo en presencia de los impulsos generosos de la independencia de Cuba y de la genial gestación intelectual de la América toda en sus aspiraciones de cultura refinada y cosmopolita.

Sin embargo, las inteligencias jóvenes é impresionables siguen con vivacidad sus escuelas literarias, ofreciéndole virginal tributo de imitación en el Nuevo Mundo.

Los principios universales, que constituyen los fundamentos de la civilización del mundo, no han sido aplicados en Europa á los sucesos de América cuando han mediado el interés y la influencia de elementos sociales poderosos. En la guerra civil de Chile en 1891, Castelar y Rochefort profirieron injustas condenaciones contra el heroico magistrado liberal Balmaceda que habia caído derribado por una revolución mercantil y reaccionaria de las clases sacerdotales y privilegiadas.

Académicos españoles cual el suspicaz crítico don Vicente Barrantes, que miran las letras americanas con el más aristocrático desdén, ignoran que literatos criollos como Sarmiento son hijos de su propia patria, sino de sus países vecinos.

Poetas venezolanos como Heraclio

Martín de la Guardia no son conocidos en España; y aun en Colombia el poeta don Rafael Pombo, según el *Heraldo* de Bogotá, no sabía que el prosista y poeta mejicano Manuel Gutiérrez Nájera era americano.

El eminente literato Eduardo de la Barra, ha llevado desde Chile á España la innovación rítmica que Salvador Rueda proclama como credo de Reforma. *Marta*, la novela americana de Jorge Isaacs, ha inspirado el *Idilio* á Núñez de Arce y *Mireya* á Mistral.

Las *Tradiciones Peruanas* de Ricardo Palma no encuentran rivales en los cuentos de la moderna literatura latina. El periodismo de Nueva York, del Brasil y del Plata, disputa su novedad y brillo á la prensa de Paris y de Londres, con su original viveza americana.

Una obra de espíritu cosmopolita como el *Diccionario Biográfico de América*, dividido en secciones según las nacionalidades del continente, presentará á Europa el espectáculo de la raza americana en todo su vigoroso desarrollo, en inteligencias tan brillantes como las precitadas, señalando las cualidades geniales de pensadores tan eminentes como Caldas, Beilo, Bachiller Morales, Vijil, Paz Soldán, Aristides Rojas, Mitre, Ignacio Ramírez, Juan María Gutiérrez, Lastarria; poetas como Olmedo, Arboleda, Gutiérrez González, Obligado, Magariños Cervantes, Zorrilla de San Martín, Andrade, Mármol, Matta, Pombo, Ortiz Salaverry, Márquez, Oyuela, Llona; novelistas como Blest Gana, Ignacio Manuel Altamirano, Cambaceres, Acevedo Diaz, Guimaraes Junior; diaristas como Blanco Cuartín, José María Gutiérrez, Arteaga Alemparte, Juan Carlos Gomez, Andres A. Aramburu, Benito Gaytán, Faustino de Aidrey, Latorre; artistas en la pintura, la música, la escultura, el teatro, en fin como Cárlos Gómez, Merino, Montero, Blanes, Gil, Pedro Américo, Blanco, Plaza, Casacuberta, Cordero; políticos como Portales, Rivadavia, Egaña, Balmaceda; grandes generales como Bolivar, San Martín, Miranda, Paez, Santander, Sucre; patriotas como Céspedes; mujeres esclarecidas por su ingenio como Mercedes Cabello de Carbonera, Soledad Acosta de Samper, Juana Manuela Gorriti, Rosario Orre-

go de Chacón, Clorinda Matto de Turner, Mercedes María del Solar, Dolores Rodríguez de Tió; tradicionalistas como el singular Ricarco Palma; escritores de costumbres como Guarín, Vallejo, Silva; satíricos como Fuentes, Allende; festivos como Camacho, Ascasubi; literatos modernistas como Gómez Carrillo, Darío, Julian del Casal, Gutiérrez Nájera, Díaz Mirón, Peon y Contreras, Juan de Dios Peza; críticos como Merchán; oradores como Montero, Martí, Errázuriz; tribunos como Zambrana, Manuel Rodríguez, Bernardo Monteagudo; filósofos como Bilbao; escritores múltiples como Sarmiento, Sanguilly, Bolet Peraza, Ponce de León, Manuel de la Cruz, Vicuña Mackenna, Torres Caicedo, Montalvo, Rafael Núñez; historiadores como Amunátegui, Vicente F. Lopez Mendiburo, Restrepo, Saldías, Pelliza, Fraguero y otros muchos talentos superiores que enaltecen las letras americanas.

Las industrias nativas, con tanto éxito y brillo fomentadas en Méjico, en el Plata y en Chile; las artes y las letras con tan refinado gusto é ingenio cultivadas en Cuba, Venezuela y Colombia; el periodismo tan espléndidamente protegido y desarrollado en Río Janeiro, en Buenos Aires y en Lima; los azares mismos de las convulsiones, con el carácter de protestas contra el personalismo político, en Centro América, en el Paraguay y en el Perú como los generosos afanes de organización permanente del Ecuador, Uruguay y Bolivia, son manifestaciones evidentes de un progreso que se acentúa en todo el continente de América.

Estos hechos deben anotarse en un libro de proyecciones generales, que presente la sinopsis de las conquistas alcanzadas en todas las esferas del pensamiento y de la actividad física de las sociedades americanas.

En el sentido histórico y sociológico, este libro será un ejemplo práctico de los rápidos adelantos de estos pueblos que tan corto período llevan recorrido de existencia y que tan extenso camino han hecho por las sendas fecundas del progreso y la libertad.

En el orden intelectual, será interesante y curioso presentar un cuadro vastísimo del desarrollo en la literatura en todas sus fases más culminantes,

desde la prensa como elemento industrial hasta el periodismo como expresión de la cultura de las sociedades en cuyo seno se desenvuelve con todas los prismas del arte y del ingenio.

Los progresos de la poesía lírica, con la fuerza del pensamiento americano; del género de la novela realista moderna, de inspiración nativa; del impresionismo en la literatura; de las ciencias naturales; de las bellas artes; de la originalidad y del vigor de la oratoria tribunicia de los talentos del criollismo del Nuevo Mundo.

Las letras del continente ofrecen perspectivas fascinadoras en los ingenios criollos y en los géneros que cultivan de la poesía innovadora y de la prosa galana y de las publicaciones artísticas, en países de naturaleza y de clima de espléndida belleza como Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Salvador, Puerto Rico, Costarrica, Perú, Argentina, Uruguay y Brasil.

Su estudio, desde la era de la emancipación hasta nuestros días, desde Nueva York á Río Janeiro, contribuyendo á la revolución americana primero y á la organización de las nacionalidades en el período de la República desde San Francisco California al archipiélago magallánico en el Pacífico, en las sierras de Bolivia y en las pampas argentinas y al pie de la Cordillera de los Andes, será la historia del pensamiento como fuerza moral generadora y de la prensa como elemento de difusión y del ingenio como impulsador de la literatura y del progreso en América.

De sus resultados tenemos la experiencia de las tres ediciones de *Diccionario Biográfico de Chile*, que, desde 1874 á 1891, se han publicado en nuestra patria con ventajas para la historia americana, pues que esta obra ha servido de fuente de noticias y comprobación en España para el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* y en Méjico para el libro los *Escritores Sud-Americanos*, siendo un lazo de fraternidad entre las naciones que se han visto tratadas en sus representantes eminentes.

El *Diccionario Biográfico Americano* que José Domingo Cortés publicó en París en 1875, pertenece á un período atrasado de nuestra historia continen-

tal, y desde su publicación al presente se ha desarrollado de un modo considerable el progreso cosmopolita en el hemisferio.

El adelanto mismo de las naciones americanas, en las que la institución de la prensa no es, por cierto, la menos notable, exige la publicación de una obra de este carácter, de proyecciones generales, que abarque los anales de los Estados Unidos al Brasil, uniendo todos los pueblos de América por los lazos fraternales de un mismo *Album* de recuerdos gloriosos.

Los escritores y los gobiernos de todos los países americanos se encuentran en el deber de contribuir á la realización y al prestigio de una obra de este género, de elevado sentimiento cívico y de generalización de las acciones americanas de sus grandes ciudadanos.

Mientras los gobiernos nos estimulan con su ayuda, suscribiéndose á la obra para sus bibliotecas públicas, los escritores de cada nacionalidad nos proporcionarán libros é informaciones cronológicas é históricas para sus diversas secciones.

La historia americana se presentará de este modo, en breves narraciones que comprendan todas sus facetas ejemplares en los rasgos moralizadores de sus actores más enluminantes.

Para realizar con eficacia esta obra es menester el concurso de los literatos de cada nación del continente, los cuales pueden ilustrarnos en nuestro trabajo con sus publicaciones cronológicas, los anales que registren relaciones históricas y noticias biográficas de pensadores, magistrados, celebridades femeninas, artistas y demás ilustraciones de cada país americano.

Así se habrá ejecutado una obra de unificación americanista, exhibiéndose á la vez todas las honrosas personalidades que ena tecen la historia y la sociabilidad de estos países.

Para borrar las fronteras que separan los pueblos americanos y propender á las relaciones de los hombres y corporaciones de estudio y de trabajo

que elaboran el progreso múltiple en sus sociabilidades cultas debemos llevar á cabo, de común esfuerzo, obras de este carácter que sean enciclopedias de conocimientos provechosos y repertorios de iniciativas memorables.

Pedro Pablo Figueroa

Santiago de Chile, Noviembre 25 de 1894.

SEMEJANZA.

Hay una tierna, blanca paloma,
Que los espacios cruzando va.
Y en la arboleda no se detiene.
Porque en mi pecho su nido está.
Hay una brisa que juguetea
Con lindas rosas de grato olor,
Y sus perfumes y su frescura
Nadie los goza, los siento yo.
Hay una estrella resplandeciente,
Que brilla en medio del cielo azul;
Esa es la estrella de mis amores,
De mi existencia la única luz.
Hay un suspiro que va llorando,
Como las auras, dulce y sutil:
Vago, muy vago, triste, muy triste;
Y ese suspiro voló por mí.
Hay una fuente de cristalinas
Aguas, que llevan grato rumor,
Corriendo en limpio cause de arena:
Y esa es el agua que bebo yo.
Hay un acento místico y suave,
Como el gemido del ruiseñor,
Cuyas pausadas celestes notas
Dicen mi nombre, cuentan mi amor.
Paloma blanca, fuente serena,
Aura, perfume, triste rumor,
Suspiro, estrella resplandeciente,
¡Ese es la niña que quiero yo!

NÉSTOR H. ANDRUELO.

Mérida.

Recuerdos de Sebastopol

Por el Czar ALEJANDRO III.

Terminada la guerra de 1870, tan desastrosa para Francia, el Gran Duque heredero de Rusia, que después fue Alejandro III,

deseoso de rendir un piadoso homenaje al valor de los héroes que combatieron bajo los muros de Sebastopol, ordenó que se recopilasen los relatos que se hacían en las veladas de los *isbas*, ó en las cuerdas de los cuarteles rusos, y que celebraban el heroísmo de las tropas de 1854.

Estos relatos, reunidos en un manuscrito compuesto y redactado por el mismo Alejandro III, están depositados en el Museo de la ciudad que fue teatro de tanto heroísmo.

A esa curiosísima obra, compuesta por el augusto escritor imperial, pertenecen los pasajes siguientes:

Relato del soldado Zmeleff.

"... En cuanto á los ingleses, ya era otra cosa. Siempre que nos encontrábamos, andábamos á cachetes. Ellos se ponían á *bozzar*; pero nosotros les aplicábamos buenos puñetazos en la boca, que los dejaban sin ganas de más pelea. No os podéis figurar el odio que les teníamos; pero os lo probará un ejemplo, entre mil que podría citar.

Una mañana de otoño pasaron volando sobre nuestras cabezas bandadas de grullas y de patos. Aquello nos sirvió de diversión, pues era un poco aburrido estar siempre en el parapeto ó en la batería esperando que alguna bala del enemigo nos desfigurase la cara, ó nos hiciera saltar la tapa de los sesos, y para distraernos un poco empezamos á disparar á los volátiles.

Los franceses hicieron lo mismo; pero los ingleses, gente económica si la hay, no querían desperdiciar cartuchos y se contentaron con mirar á los ánades, relamiéndose como gatos. Seguimos tirando á las bandadas, y los ingleses empezaron á reirse de nosotros y de los

franceses. ¡Vaya un gusto! ¡Gastar cartuchos en balde!

De pronto, se destacaron tres ánades, revolotearon un rato y luego fueron á posarse entre los franceses y nosotros. Mientras las aves describían círculos en el espacio, ni nosotros ni los franceses tiramos una sola vez; pero no bien hubieron llegado al suelo, cayó sobre ellas una granizada de balas.

Los franceses se entusiasmaron de tal modo con aquel entretenimiento, que dispararon metralla desde una batería próxima. Cayeron muertos dos patos, y el tercero, consiguió escaparse á pesar del tiroteo. Todo esto pasó con tal rapidez, que no fue ni visto ni oído.

Terminó la cacería, los patos yacían en tierra, uno se movía aún, y nosotros, asomándonos impacientes, mirábamos con curiosidad.

Nadie tiraba, ni nadie se atrevía á coger los patos, por más que todos lo deseaban. Los franceses también sacaban la cabeza y contemplaban el espectáculo. En una palabra: los patos nos excitaban el apetito; mientras buscábamos el mejor medio de atraparles, vimos en el reducto Schwartz á un soldado joven del regimiento de Selenquinsky, que estaba en el espallón agitando con la mano una cosa.

Era un soldado que, después de haber tomado parte en el tiro á los patos, se quitó su capote, una bota, y el pedazo de lienzo blanco que le servía de media de aquel pie, y saltando el parapeto, tremolaba aquella banderola en señal de paz, á fin de que no le hiciesen fuego.

Después bajó, y corriendo á todo correr, llegó al sitio donde estaban los patos; cogió uno y le arrojó con todas sus fuerzas á donde se encontraban los franceses, gritando:

—¡Ese para vosotros!
Agarró el otro y dijo:

—¡Para nosotros éste!
Y señalando al que volaba exclamó:

—¡El que se escapa para los ingleses!

Unos veinte franceses corrieron hacia el recluta, gritando:

—¡Bravo, bravo!

El soldado tuvo miedo y, como dijo después, creyó que iban á prenderle, y se puso á amenazar á los franceses con la mano derdcha, mientras en la izquierda sujetaba el pato; pero los franceses rodeáronle pacíficamente, y le obsequiaron con un buen trago de ron."

LAS ESTACIONES.

PRIMAVERA

Nubes de azul, de púrpura y de oro;
Canciones, mariposas, flores bellas;
Amor inmenso; brisas perfumadas;
Coronas de azahar; verdes praderas;
Mares de plata y luz; placer y risas;
Lozanas y brillantes arboledas;
Golondrinas, aromas, ruiseñores;
Altars adornados de azucenas;
Entusiasmo, colores, alegría;
Madrigales, idilios, dulces églogas
¡Oh, primavera! Noche de esponsales
De la hermosa y feliz naturaleza.

VERANO.

Nubes de fuego, de topacio y grana;
Noches deslumbradoras y serenas;
Aire inflamado; nardos y jazmines;
Trovas al pie de la andaluza reja;
Espigas que parecen arrancadas
De un estuche de marzo, ó de Anzorena;
Los grandiosos conciertos del Retiro;
Ojos y corazones que chispean;
Biarritz, San Sebastián, Badén y Mónaco;
Helados, mecedoras y verbenas.
¡Volcánica estación, tú siempre has sido
El imperio del sol y las estrellas!

OTOÑO.

Nubes de nácar, de amatista y ópalo;
Campos llenos de sombras y tristezas;
Vinos de perlas, de oro y de rubíes,
Que en las brillantes copas centellean;
Cipreses, luto, fúnebres campanas;
Vientos que arrastran lágrimas y quejas:

El regio Coliseo; los laureles
Que alcanzan los dramáticos poetas;
Arboles que parecen esqueletos;
Nidos abandonados; hojas secas.
¡Oh, estación de las arpas alemanas,
De las vides, las tumbas y las nieblas!

INVIERNO.

Nubes de plomo, de violeta y ámbar
Aquilones, relámpagos, tormentas;
Montañas coronadas por las nieves;
Aves calladas; tenebrosas selvas;
Pobres desnudos, pálidos y yertos;
Bailes, tertulias, esplendentes fiestas;
El rumor de la lluvia en los cristales;
El hogar con sus cuentos y leyendas;
Lechos desabrigados; llanto y frío;
Estufas, pieles, palcos, carretelas.
¡Oh, invierno, fiel espejo de la vida,
Estación de dolores y tragedias!

Manuel Reina.

NI HAREM NI COMICIOS

EL HOGAR

Hay dos situaciones que en grado igual son funestas á la mujer: el harem, que muy de antiguo existe en Asia, y los comicios, que en nuestros tiempos comienzan á soñar para ella algunos publicistas de Europa y América.

No sé cual de estas paradojas le sea más aciaga.

El harem envilece y degrada á la mujer, arrebatándole la energía de su alma, su independencian, la nobleza y la libertad de su amor.

Los comicios pervierten á la mujer y la desnaturalizan, despojándola de la delicadeza de sus sentimientos, de su piedad y ternura, del encanto secreto de su hogar. En ambos lugares, ¡cosa extrañal así en el harem como en los comicios, la cantidad pesa y vale menos que la unidad, y el grupo no tiene la fuerza ni la acción del individuo. La mujer sumada en grupo, doméstico ó político, es la mujer disminuída.

Desconfíe la mujer del hombre que la habla de voto, de partidos y de gobierno. Ese hombre, ó le tiende una red, ó proyecta una venganza. Es un demagogo irritado que medita su destronamiento.

La mujer hace en los comicios todavía peor figura que en los campamentos. La quiero vivandeara antes que virago. La vivandera á lo menos asiste al soldado, lo alienta al combate, y alivia la muerte dándole sus brazos en lugar del suelo áspero y sangriento de la batalla.

Tiene su momento de mujer, y le tiene hermoso y patético.

La mujer que deja el hogar por los comicios ha cambiado lo mejor de su sexo por lo peor del nuestro. Abandona sus tesoros por nuestras miserias, oro puro por puro hierro, y se ha empobrecido sin enriquecer á la República.

No he conocido mujer de mérito que aspire á elegir Presidente ni Congreso. La mujer de mérito aspira á más y mejor, ó sea á imperar en el alma de gobernantes y de legisladores; y llega á sus fines siempre que acude á los resortes de su sexo, á la gracia, á la ternura, á sus atractivos infinitos: arietes de fuerza á que solo resisten los corazones que no merecen ser conquistados. Expira su dominio allí donde acaba su ambición.

¿Por qué vagar de polo á polo fluctuando entre los extremos paradójicos del harem y de los comicios, y no detenerse en este plácido meridiano de verdad, de acierto y luz que se llama el hogar doméstico?

El problema de la condición social y política de la mujer, acaso admite la fórmula de solución consagrada para los problemas tan complicados de la monarquía constitucional. El Rey reina, no gobierna. Dejemos que la mujer reine en el hombre desde el trono modesto

del hogar, y gobierne el hombre los negocios ásperos y duros de la política y de los comicios. Si por acaso se recoge alguna flor, algún honor, alguna gloria de aquella arena candente de pasiones y de luchas, ¿quién duda que irán de prisa á los brazos de una madre, á la cabeza de una esposa, ó á los pies de una amada? Una sola mujer corre el riesgo del olvido, y es aquella que vive ausente del hogar y en vano busca de lo que debe serle ofrecido.

Al corazón delicado de la mujer, que es todo poder y todo misterio, hade llegar el poder como le llega el amor, callado y discreto, dado muy al oído, poseído muy en silencio..

AMBROSIO MOTT.

Actas.

Junta Directiva.

Sesión ordinaria de la Junta Directiva de "La Juventud Salvadoreña," celebrada el 22 de julio de 1894.

Asistieron: Presidente Bracamonte, 2º Vocal Fonseca, Tesorero García, y Secretarios Reyes G. y Gamboa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

A propuesta del socio Fonseca, fue aceptado como socio activo don Timoteo R. Miralda.

De conformidad con el reglamento respectivo, se designó al socio don Alberto Masferrer para desempeñar el cargo de Bibliotecario, durante el segundo semestre del corriente año.

Se acordó que desde el presente mes el Tesorero cobre, con toda regularidad, las cuotas mensuales que deben pagar los socios activos.

Se acordó fijar las 9½ de la mañana de los días domingos para que la Junta Directiva celebre sus sesiones ordinarias, sin necesidad de convocatoria.

Se levantó la sesión.

Eusebio Bracamonte, Presidente.
Alonso Reyes G., 1er. Secretario.

Sesión ordinaria de la Junta Directiva de "La Juventud Salvadoreña," celebrada el 30 de septiembre de 1894.

Asistieron: Presidente Bracamonte, Vocales Jerez y Fonseca, Fiscal Gomar (don Juan), y Secretarios Reyes G. y Gamboa.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

A propuesta del socio Fonseca, fueron admitidos como socios corresponsales: doña Pilar L. de Castellanos, en Guatemala, don Ricardo Palma y don José S. Chocano, en Lima.

También fue admitido como socio corresponsal en la ciudad de Santa Ana, don Próspero Calderón, á propuesta del socio Reyes G.

Eusebio Bracamonte, Presidente.
Alonso Reyes G., 1er. Srio.

Junta General.

Sesión extraordinaria de la Junta General de La "Juventud Salvadoreña," celebrada el 30 de septiembre de 1894.

Asistieron los socios: Presidente Bracamonte, Vocales Jerez y Fonseca, Fiscal Gomar (don Juan), Gomar (don José María), y Secretarios Reyes G. y Gamboa.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Habiendo manifestado el socio don Juan Gomar que tiene que ausentarse de esta ciudad por algún tiempo, se acordó concederle licencia, y fue designado para sustituirle interinamente en el cargo de Fiscal, el socio don Fermín Bayona.

Se levantó la sesión.

Eusebio Bracamonte, Presidente.
Alonso Reyes G., 1er. Secretario.

Sesión extraordinaria de la Junta General de "La Juventud Salvadoreña," celebrada el 1º de enero de 1895.

Asistieron los socios: Presidente Bracamonte, Zelaya, Masferrer, Solórzano, Martínez y Secretarios Reyes G. y Gamboa.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y fue aprobada.

Fueron admitidos como socios corresponsales, á propuesta de la Junta Directiva, los señores don Próspero Calderón, en Santa Ana, don Ricardo Palma y don José S. Chocano, en Lima.

Se acordó mandar hacer una nueva edición de los Estatutos, comprendiéndose en ella los otros reglamentos de la Sociedad; y fueron comisionados para dirigir la edición, los socios Reyes G. y Gamboa.

Se levantó la sesión.

Eusebio Bracamonte, Presidente.
Alonso Reyes G. 1er. Secretario.

Sesión ordinaria de la Junta General de "La Juventud Salvadoreña," celebrada el 3 de febrero de 1895.

Asistieron los socios: Presidente Bracamonte, Masferrer, Zelaya, Solórzano, Gomar (Juan), Gomar (José María) y Secretarios Reyes G. y Gamboa.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El 1er Secretario Reyes G. leyó la Memoria de los trabajos de la Sociedad, durante el año anterior.

Se procedió á elegir el personal de la Junta Directiva que debe funcionar en el primer semestre del corriente año, y quedó organizado así:

Presidente, D. Alberto Masferrer.
 1r. Vocal D. J. Ant^o Solórzano.
 2^o „ D. J. María Gomar.
 Fiscal, D. Leopoldo A. Rodríguez.
 Tesorero D. Adrián García.
 1r. Srío. D. Isaias Gamboa.
 2^o Srío. D. Indalecio Zelaya.

Se recibió á los electos la protesta reglamentaria, y tomaron posesión de sus cargos.

Se nombró una comisión compuesta de los socios Bracamonte y Zelaya para examinar las cuentas presentadas por el Tesorero, correspondientes al año próximo pasado.

Se levantó la sesión.

Alberto Masferrer, Presidente.
Isaias Gamboa, 1er. Srío.

MISCELANEA.

GRACIAS.— Las rendimos muy expresivas á las inspiradas y dulces poetisas doña Vicenta Laparra de la Cerda y señorita Josefa Carrasco; á las donosas y correctas escritoras señoritas Lucila Gamero Moncada y Rafaela Turcios; á los distinguidos poetas Lic. don Juan Fermín Aycinena y Presbítero don Juan de Dios Sandoval, y á las demás personas, no menos honorables, que tan satisfactoriamente han correspondido á nuestra excitativa para que colaborasen en esta Publicación.

TESIS.— En el lugar correspondiente tenemos el gusto de inser-

tar la que en el acto público de su Doctoramiento en la Facultad de Jurisprudencia, sostuvo con el lucimiento esperado nuestro apreciable amigo don Juan Mena, socio activo que fue de “La Juventud Salvadoreña.” Felicitamos cordialmente al joven Mena por el éxito con que ha coronado su carrera, y le deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su profesión.

“LOS EVANGELISTAS”.— Así se denomina la hermosísima colección de “bocetos bíblicos” que el renombrado bardo salvadoreño Presbítero doctor don Juan José Bernal, acaba de publicar en la acreditada Tipografía “La Luz”, con una magistral “introducción” del eminenteliterato Presbítero doctor don José Antonio Aguilar.

Dicha obra, impresa en 4^o menor y constante de cerca de 200 páginas, constituirá, por su indiscutible mérito literario y por la influencia cristianizadora que está llamada á ejercer, un nuevo monumento de gloria para el ilustre autor de “Recuerdos de Tierra Santa”. Nuestros parabienes al gran poeta!

DRAMA.— El elocuente orador sagrado y reconocido poeta Presbítero don Juan de Dios Sandoval, ha obsequiado, por medio de uno de nuestros coreductores, á la Biblioteca de nuestra Sociedad, un ejemplar de su interesante y ameritado drama en tres actos y en verso, denominado “La puerta del abismo”, y publicado recientemente en Santa Ana. La Sección de Literatura ha designado ya á uno de sus miembros para que en el siguiente número de esta Revista publique un estudio crítico referente á esta obra, cuyo envío agradecemos al bien aplaudido señor Sandoval.